

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD, identificado con NIT No. 800091076, en desarrollo del objeto del CONVENIO DE COOPERACION No. 4120000-1120-2020, Único desembolso para el giro de la totalidad (100%) de los recursos aportados por parte de la Secretaría General, para aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, para adelantar una estrategia que consolide a Bogotá-región como epicentro de paz y reconciliación a través de la implementación del punto 1, 3 y 5 del Acuerdo de Paz en el Distrito Capital, según el Convenio de Cooperación suscrito, se solicita consignar los recursos en la cuenta corriente del Banco GNB Sudameris No 17349200 a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, indicando como referencia Proyecto 129984 - Bogotá epicentro de paz.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de novecientos millones mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte. (\$900,001,480.00), tal como lo estipula la cláusula PREVISTA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1567	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconci		900,001,480.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1567	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para la	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	900,001,480.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2020.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4310